



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 005 DE 2015

“por la cual se autoriza la cancelación de una matrícula a una estudiante del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que: La estudiante JESUS DAVID GARRIDO MENDOZA con código 518-94091924425 del programa de Administración de Empresas, solicitó a este organismo la cancelación voluntaria de la matrícula por motivos laborales correspondiente al período académico I -2015.
- Que El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día 04 de Febrero de 2016, y en acta N°003, una vez estudiada la solicitud de la estudiante y teniendo en cuenta los Artículos 57 y 58 del Acuerdo 001 de 2010.
- Que El estudiante JESUS DAVID GARRIDO MENDOZA código 518-94091924425 del programa de Administración de Empresas al momento de presentar la solicitud de cancelación de matrícula ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas tiene matriculadas las siguientes asignaturas con el porcentaje de calificación certificada a la fecha por los docentes en el formato respectivo así:

ASIGNATURA	% DE CALIFICACION
INVESTIGACION DE MERCADOS	0%
FUNDAMENTOS DE MARKETING II	0%
EMPRENDIMIENTO	0%
ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	0%
COMERCIO EXTERIOR	0%
GERENCIA FINANCIERA	0%

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Autorizar la cancelación de la matrícula correspondiente al periodo académico I-2015 al estudiante JESUS DAVID GARRIDO MENDOZA código 518-94091924425 del programa de Administración de Empresas.

ARTICULO 2° La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (04) días del mes de Febrero de 2016

ORIGINAL *FIRMADO*

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL *FIRMADO*

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario

Proyectó: Adriana Contreras
Revisó: Cristian Villalba Sanhcez

